



Bucaramanga,

08 MAY 2018,



Señor (a)

HECTOR ANTONIO RUEDA SUAREZ

Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 3443 del 10 de abril de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580006246

Envío: YG188853627CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
HECTOR ANTONIO RUEDA SUAREZ
- INSPECTOR POLICIA URBANO
Dirección: ALCALDIA DE
FLORIDABLANCA

Ciudad: FLORIDABLANCA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:

11/04/2018 18:55:51

Mta. Transporte Lic de carga 000700 del 20/04/18
Mta. Rta. Mensajería Express 000657 del 11/04/18



)-17

Bucaramanga,

08 MAY 2018



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2018 3443

Fecha: abril 10, 2018, 11:25 a. m.

Dependencia: Personería Deleg los Bienes

Serie: PETICIONES - QUEJAS

Anexos:

signed

Inspector

HECTOR ANTONIO RUEDA SUAREZ

Inspector Urbano de Policía

Alcaldía Municipal de Floridablanca

Ciudad.

ASUNTO: SEGUIMIENTO A LA PETICION PRESENTADA POR la señora OLGA CECILIA CAMPO ARAQUE, EN EL QUE SOLICITA SE REVOQUE Y LEVANTE EL SELLAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DENOMINADO CASA VIEJA

Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente, en atención a la petición presentada por la señora **OLGA CECILIA CAMPO ARAQUE**, con radicado de ventanilla única 041045 del 31 de Julio de 2017, en el cual solicita se revoque y levante el sellamiento del establecimiento comercial denominado casa vieja, me permito solicitar se sirva informar a esta delegada de las actuaciones administrativas adelantadas por su despacho, tendientes a buscar solución a la problemática.

En este sentido, se requiere muy respetuosamente que la información que emane de su despacho sea en un término de (03) días siguientes al recibo de esta comunicación.

Al responder por favor citar el radicado 6225 – 2017

Cordialmente,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
Personero Delegado para la Vigilancia
De los Bienes Fiscales, Uso Público y
Protección del Medio Ambiente

PROYECTO: LEYDI JOHANNA VALENCIA BLANCO.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.

Carrera 11 No 34 - 16/40

Teléfonos: 6420029 - 6338824 -6420070

personeriadebucaramanga@hotmail.com

www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 08 MAY 2013 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a **HECTOR ANTONIO RUEDA SUAREZ**, toda vez el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

17 ABR 2013

hora

Sandra D.

Jo. Remedación

Pm

	Observaciones:	No labora.	
	Centro de Distribución:	13748.084 B/ga	
	C.C.	Oswaldo G	
	Nombre del distribuidor:	12 ABR 2013	
	Fecha 1:	12 ABR 2013	Fecha 2:
	DIA	MES	AÑO
	D	R	O
	Fuerza Mayor		
	☒ No Reside		
	☐ Dirección Errada		
	☐ Fallecido		
	☐ Cerrado		
	☐ Retenido		
	☐ Desconocido		
	☐ No Reclamado		
	☐ No Existe Número		
	☐ Apartado Clausurado		
	472		
	Motivos de Devolución		